



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta CCC núm. 021-2023

Proceso núm. TSE-CCC-CM-04-011-2023

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), siendo la una hora de la tarde (01:00 p.m.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE), integrado por el Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular, en representación del Magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, Juez Presidente; el Licdo. Rubén Darío Cedeño Ureña, Secretario General; el Dr. Henrri Cuello Ramírez, Director Jurídico; el Licdo. Alexi Martinez Olivo, Dirección Financiera y Administrativa en funciones; la Licda. Eulalia Vásquez Núñez, Directora de Recursos Humanos; y la Ing. Yuberquis Altagracia Genao Fernández, Directora de Planificación y Desarrollo; asistidos de la Licda. Amelia Lara Linares, secretaria (con voz sin voto); en la sala de Audiencias del Tribunal Superior Electoral, ubicado en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los fines de evaluar los siguientes puntos:

Proceso TSE-CCC-CM-04-011-2023. “Contratación de Servicios de Agencia de viaje para el uso del TSE.”

Apertura Sobres

Comprobada la asistencia de la mayoría de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de este Tribunal Superior Electoral, el representante del **Magistrado Presidente, Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular**, declaró abierta la sesión y dio paso de inmediato al conocimiento de los puntos de agenda a tratar, único la apertura de las ofertas presentadas para este proceso de compras.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Por tanto, Que el Tribunal Superior Electoral convocó en fecha tres (03) de marzo del 2023 a que los proveedores interesados participen en el procedimiento por Compra Menor Núm. TSE-CCC-CM-04-011-2023.

Por tanto, que, en consonancia con lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral se procedió a invitar todos los oferentes inscritos en la actividad comercial correspondiente a través del Portal Institucional, para que presenten ofertas en el procedimiento anteriormente descrito.

Por tanto, las empresas que presentaron sus ofertas, a los fines de evaluación fueron las siguientes:

- **Travelbiz, SRL.**
- **Servicio Travel, SRL.**
- **Agencia de Viajes Milena Tours, SRL.**
- **Travelwise Consultores de Viajes, SRL**

Por consiguiente, se procedió con la apertura del sobre, como se describe a continuación:

1. Apertura del Sobre de la empresa **Travelbiz SRL**. con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 1-31-06690-9. Esta empresa presentó los siguientes documentos y anexos:
 - Presentación de oferta.
 - Información sobre el oferente.
 - Registro Mercantil, numero 101104SD. Vigente.
 - Registro de proveedor del Estado (RPE), número 39985.
 - Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), de fecha 2 de marzo del 2023.
 - Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), de fecha 2 de marzo del 2023.
 - Aceptación de las condiciones de pago.
 - Copia de cédula del representante legal
 - Presentación de la empresa.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



NOTA: Dentro de los siguientes documentos no entregados, dos de los mismos **no son subsanables**:

- Tiempo de vigencia en el mercado, no menor de cinco (5) años (el oferente deberá demostrar que cuenta con experiencia propia en realización de gestión de viajes).
- Propuesta técnica de acuerdo con lo solicitado en el punto 3 (descripción de los bienes y servicios). (NO SUBSANABLE).
- Presentación Formulario de Oferta Económica debidamente completado, expresado en pesos dominicanos e incluyendo los impuestos correspondientes. Precio en decimales.

2. Apertura del Sobre de la empresa Servicio Travel, SRL. con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 1-01-56607-8. Esta empresa presentó los siguientes documentos y anexos:

- Presentación de oferta.
- Información sobre el oferente.
- Registro Mercantil, numero 15828SD. Vigente.
- Registro de proveedor del Estado (RPE), número 1266.
- Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), de fecha 3 de marzo del 2023.
- Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), de fecha 3 de marzo del 2023.
- Aceptación de las condiciones de pago.
- Copia de cédula del representante legal
- Presentación de la empresa.
- Propuesta técnica.
- Presentación Formulario de Oferta Económica por un monto de RD\$1,400,000.00, no presento monto de descuento ofertado.
- Referencias laborales.

NOTA: Dentro de los siguientes documentos no entregados, uno de ellos no es subsanable:



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Tiempo de vigencia en el mercado, no menor de cinco (5) años (el oferente deberá demostrar que cuenta con experiencia propia en realización de gestión de viajes).

En su Oferta Económica no presentó monto de descuento ofertado. (No Subsanable)

3. Apertura del Sobre de la empresa Agencia de Viajes Milena Tours, SRL. con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 1-01-54911-4. Esta empresa presentó los siguientes documentos y anexos:

- Presentación de oferta.
- Información sobre el oferente.
- Registro Mercantil, numero 28357SD. Vigente.
- Registro de proveedor del Estado (RPE), número 1710.
- Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), de fecha 17 de febrero del 2023.
- Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), de fecha 17 de febrero del 2023.
- Aceptación de las condiciones de pago.
- Copia de cédula del representante legal
- Presentación de la empresa.
- Formulario de experiencia como contratista.
- Relación de venta de boletos aéreos del 1/1/2020 – 31/12/2022.
- 5 cartas de referencias comerciales.
- Oferta técnica.
- Presentación Formulario de Oferta Económica por un monto de RD\$1,400,000.00 y un descuento de un 3% de la tasa por servicio.
- Certificado de IATA.

4. Apertura del Sobre de la empresa Travelwise Consultores de Viajes, SRL. con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 1-30-20262-1. Esta empresa presentó los siguientes documentos y anexos:

- Presentación de oferta.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



- Información sobre el oferente.
- Registro Mercantil, numero 36189SD. Vigente.
- Registro de proveedor del Estado (RPE), número 15870.
- Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), de fecha 7 de febrero del 2023. Vencida.
- Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), de fecha 2 de marzo del 2023.
- Copia de cédula del representante legal
- Presentación de la empresa.
- 1 facturas de servicio.
- Formulario de Oferta técnica.
- Presentación Formulario de Oferta Económica por un descuento de un 5% de la tasa por servicio.

NOTA: Debe suplir la carta de aceptación de las condiciones de pago. Subsanable; se otorga plazo de tres (03) días hábiles para subsanar.

Una vez concluida esa etapa de apertura de sobres, se procedió a un intercambio de impresiones y opiniones respecto de esta fase del proceso y sobre las medidas a tomarse en lo adelante, por lo cual, los miembros del indicado Comité de Compras y Contrataciones, actuando a unanimidad de votos, adoptaron las siguientes resoluciones:

Primera resolución:

Se aprueba como buena y válida la apertura de las ofertas contenidas en los “sobres” del proceso, con expediente núm. TSE-CCC-CM-04-011-2023, con relación a la “Contratación de Servicios de Agencia de Viaje para uso del TSE.”, por haberse llevado a cabo de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Segunda resolución:

Se instruye al Departamento de Compras de este Tribunal, a que proceda a remitir las propuestas técnicas contenidas en los sobres de las empresas: Travelbiz, SRL.; Servicio Travel, SRL.; Agencia de Viajes Milena Tours, SRL. y Travelwise Consultores de Viajes, SRL. a las personas designadas como peritos técnicos en el presente proceso (a ser descritas a continuación), a los fines de que estos realicen sus respectivos informes periciales, una vez evalúen las ofertas técnicas de los oferentes / participantes en el mismo y, posteriormente, dichos informes sean remitidos a los miembros de este Comité de Compras y Contrataciones del TSE, para los fines correspondientes. Peritos designados; Yadira del Carmen Oviedo Rojas, Encargada, División de Protocolo; Pamela Nicole Gonell Marte, Sub-Directora, Dirección de Relaciones Internacionales y de Cooperación; y Ruth E. Molina Abreu, Analista II, Dirección Administrativa.

Tercera Resolución:

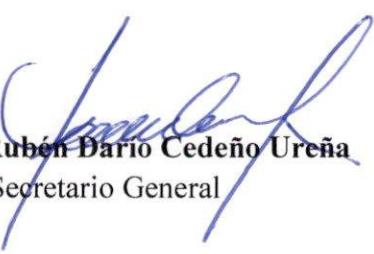
Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones de este Tribunal Superior Electoral, a que le remita a la Oficina de Acceso a la Información del mismo, la presente acta, para que proceda a publicarla en el portal web de esta institución, conforme lo establece el artículo 26 numeral 5, del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.

Finalmente, siendo la **una hora y treinta minutos de la tarde (01:30 p.m.)**, sin más que tratar, el **Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular**, en representación del



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Magistrado Presidente de este **Tribunal Superior Electoral**, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, en la fecha y lugar indicados, la que firman los miembros que conforman el indicado Comité de Compras y Contrataciones.


Licdo. Rubén Darío Cedeño Ureña
Secretario General


Dr. Henrri Cuello Ramírez
Director Jurídico


Licdo. Alexi Martinez olivo
Director Financiero y
Administrativo en funciones


Ing. Yuberquis Alt. Genao Fernández
Directora de Planificación y Desarrollo


Licda. Eulalia Vásquez Núñez
Directora de Recursos Humanos


Magistrado Fernando Fernández Cruz
Juez Titular

En representación del Juez Presidente del TSE

Magistrado Ygnacio P. Camacho Hidalgo